

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias.	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero.	3'50	10'00	20'00	40'00

EL NÚMERO
5
CENTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, call de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente a vista, 1 0/0 anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

Academia de Isabel la Católica

GRANADA.—PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

Preparación para las Carreras Militar, Correos, Telégrafos, Aduanas Ingenieros, Ayudantes de Obras públicas y Comercio.

DIRECTOR-GERENTE: D. LUIS VALERO BARRAGAN, CAPITAN DE CABALLERIA
DIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS: D. JOSE FRIAS OSUNA, CAPITAN DE INFANTERIA
(CON PROFESORADO ESPECIAL PARA CADA CARRERA)

En la última convocatoria han ingresado los alumnos D. José Rosales, D. Francisco Arguñadas, D. Ignacio Fernández, D. Arturo Cubertoret y D. Alberto Salcedo.
El curso empieza el 1.º de Septiembre.—INTERNADO MODELO.—Para informes, al Director-Gerente

Café COLON

Piquisimos helados.

Mantecado de París.

Espuma de café.

Crema de la reina y Melocoton

Granizados.—Limón, Naranja, Al-

mendra y Café con leche.—Barquillo

Parísien.—Servicio a domicilio.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía anónima de Seguros

La satisfacción por el seguro en el pasado mes de

Julio pesaba 39.448.

LOS MADRAZO, 34. MADRID

DESASTRE

Da grima leer la prensa respecto a las cifras espantosas que se van recogiendo de los centros de producción cereal.

La agricultura, a merced de la casualidad, es una ruina, es un negocio desastroso, horrendo.

Se esperaba un año abundantísimo en todas partes por lo bien que el gran factor tiempo ofreció en la sembradura, y las aguas faltaron cuando las plantas las requieran, coincidiendo con un calor abrasador, que corrió y precipitó la granazón de los cereales, y de un año agónico resultó que hizo concebir risueñas esperanzas a todos, resultará un año de una recolección equivalente a un 25 por 100 menor que la del año anterior.

Penúmenos raros vamos recogiendo, sin embargo, que llamarán seguramente la atención, restando estímulos a todo empuje, trabajo e iniciativas agrícolas.

En Castilla, por ejemplo, pueblos sometidos a la mínima influencia atmosférica, con tierras de iguales condiciones, a tres horas de distancia, recogen una abundantisima cosecha, mientras que los restantes ni a un recolectarán.

Para, a las puertas de Madrid, registra un cosechón tremendo, y sin embargo dentro de la misma zona hay pueblos que cuentan angustias que sobrecogen el ánimo.

El marqués de Fuensanta de Palma en su finca la Encomienda (Cuenca) recoge un cosechón enorme, y los pueblos que le rodean se hallan desesperados por la miseria cosecha que se les presenta.

Con exceso de humedad, con aguas providentes en invierno y primavera, se registra este desastre.

Pero aún hay más. Se dice generalmente—y es una verdad axiomática—que el éxito de las cosechas depende de tierras de primera calidad, en que la semilla seleccionada se deposite del trabajo y laboreo de estas tierras, de sus abonos y escardas, de la labor, previamente hecha, que se hiciera a tiempo y sin embargo, este año no será con estas reglas, el éxito desgraciado que vamos anotando.

Este año se registran buenos resultados y grandes cosechas allí donde el suelo fué siempre incapaz de una cosecha regular y en cambio nada se recoge en puntos de donde antes se hacían asombrosas cosechas.

Una pena. Malvas y amapolas encuentran sólo los segadores al extender la hoz.

El año agrícola, pues es malo muy malo, en casi todas las regiones españolas.

PARA LAS DAMAS

EL ARTE CULINARIO

Casi todas las naciones civilizadas ignoran la enorme influencia que los alimentos ejercen no sólo en relación con los padecimientos de los órganos digestivos, sino en lo que a otras y muy distintas enfermedades se refiere.

La salud general depende en gran parte, sino en su totalidad, de los alimentos que se ingieren. Si éstos no son buenos, si no están bien preparados y condimentados la máquina humana no marchará como es debido; enfermará y se desgastará sin remedio, y a pesar de esto, son muy pocas las cocineras que entienden el complicado arte de cocinar, por la sencilla razón de que para ser una cocinera buena, es preciso no sólo entender la parte mecánica de guisar, sino también su parte teórica; es necesario poseer ciertos conocimientos científicos que, unidos a una gran habilidad y destreza, convier-

la que se entra por una plaza que lleva el nombre de Conde de Romanones, benefactor del pueblo, y se sale por un campo en las afueras, sobre el que se asienta un soberbio, colosal panteón, aislado, en vasto recinto, y que para guardar sus restos mandó levantar en vida la señora Condesa de la Vega del Pozo, Duquesa de Sevillano.

Este panteón es lo más artístico de Guadalajara, puesto que el Palacio del Infantado, semi-ruinoso hoy, con fachana de antiquísimo, rancio linaje, no tiene tanto de artístico como de vetusto—salvo el patio de afiligranada fábrica—y se alza distanciado de unos asilos que la misma aristocrática dama mandó fundar, tapando con su gigantesca factura la visión de aquellos, vanidosamente. En el mismo campo, pero fuera del espacio acotado donde el panteón, se eleva una ermita vieja, y pobre, tiene un letrero que reza la petición de una limosna. ¡Ah, la dama procer y cristiana! ¿por qué no deposita en la boca suplicante de esta abertura que la ermita decrepita tiene bajo el letrero unas cuantas talegas de las que le sirven para complacerse há tanto tiempo en levantar el imponente y fúnebre palacio que ha de ser fastuosa morada de sus pobres restos mortales?

Pero hé aquí que surge una bella sensación—alguna había de topár en Guadalajara—cuando me doy a estas melancolías: es una colectividad femenina, graciosa y alegre: unas niñas, son colegialas, uniformadas de negro, escoltadas de monjitas, que bajan cantando, en grupos, desahucadas, hacia el pueblo, desde los asilos, en asueto porque es domingo, y rientes y cantaninos y ¿sabéis lo que entonan? «Yo soy el mejor torero, nacido en Andalucía». Ríen, charlotean, y muchas son guapas y dulces como la miel de esta Alcarria, cuyo imperdonable error es tener una capital tan pobretona y tan insustancial.

Porque Guadalajara no ofrece al visitante el más modesto atractivo. El caserío humilísimo, la urbanización ni por arcaica interesante, ni por característica meritoria históricamente; los templos vulgares. San Ginés, en la plaza de la Constitución, donde está sito el Ayuntamiento, que es un lindo edificio, tiene un bello retablo plateresco—y en un convento de monjas, que estaban rezando a coro—y que fundó Sor Patrocinio, la pobreza.

En la plaza de la Cruz, solo puede hallar una impresión grata.

Otras iglesias como Santa María, con una torre musulmana y un sepulcro de la Virgen de Irueste, de linaje de los Torres y Tovar, encunados en Guadalajara con un yerto pórtico medieval en apariencia, pero no más antiguo del siglo XVI, y la capilla del palacio de la Duquesa de Sevillano, cuyo alto relieve, representando a San Sebastián, de modernísima hechura es muy bello, presentan méritos parcos.

Paseos, el de Jándenes, con raquíticos jardines; calles de movimiento, de trajín, ninguna. Era un domingo, las horas meridianas y la concurrencia callejera, nula, absolutamente nula. Unas viejas beatas, unos ancianos apoyados en gruesos cayados, menestrales, soldados, ni siquiera público campesino, que viene a la capital a mercar en domingo; y suprimido el señorío.

A todo esto sin el regalo de genuidades, ni de rejecías santas, tradicionales. En los comercios nombres de mercaderes un tanto inopinados: el carnicero Giles, el panadero Largo y el barbero Rodilla; y a más el ingenio de un vinatero en interminable muestra expuesta: «Pasar, beber, pagar y volver». Testificadas estas galanuras, el tedio amenazaba invadirnos y previsiblemente nos dimos a la fuga; en la estación férrea un dilatado, otro corto, procedente de otro emporio alcarreño, Sigüenza, nos invitaba al retorno.

Luego, que infernal lentitud hacia Madrid, a las dos de la tarde cruzando campos inundados de sol, abrasados, en la canturía insistente de un juerguista que desde un tercera lanzaba el impenitente sonsonete de moda: «todos me dicen que tienes... etc...»

A mis Sierras me vuelvo, a mi montaña de Guadarama, ya que no puede ser a mis uberrimas campiñas del Noroeste; y de ciudades quiero las frías y polvorrientas del Norte castellano, llenas de solemnidad y de misterio. Sin duda el sol alcarreño marchita en mí toda emoción estética.

FERNANDO HERCE

Agosto-1012.

CABILDO MUNICIPAL

Preside D. Rafael Sánchez López, asistiendo los señores López de la Cámara, Díez de Rivera, Horques, Chinchilla, Calvo Flores, Márquez, Pareja, García Encinas y Romo.

Son aprobados el acta de la anterior y el orden del día que conocen los lectores.

Varios asuntos

Se le conceden 29 días de licencia al al guardia municipal Francisco Sánchez Martínez, para que acompañe a Lanjarón a su hijo enfermo.

Conceder una gratificación, a instancia del Sr. Díez de Rivera, al practicante del Instituto de vacunación, D. Eduardo Moreno, por los trabajos extraordinarios que viene prestando.

Un donativo a Juan Jiménez López, para que tome las aguas de Lanjarón.

El Albaicín

El Sr. Díez de Ribera encarece que no dejen de llevarse a la práctica las peticiones formuladas por la Junta de Defensa del Salvador, sobre higienización y bañeros.

El Sr. Sánchez López dice que tiene en ello gran empeño; habiendo ya empezado las reformas en la parroquia de San José, y en el Salvador se emprenderán enseguida las menos costosas, para seguir con las más importantes cuando regrese el Alcalde Sr. La-Chica, quien tiene un proyecto completo.

La «galerna»

A moción del Sr. Márquez se acuerda telegrafiar a los pueblos del litoral del Cantábrico donde la «galerna» hizo estragos y víctimas.

Se levanta la sesión.

El campo de rosas

Del sol la pristina luz

En Oriente brilla inquieta.

A caballo va el po la

sobre un corcel andaluz;

y su mirar se extasia

contemplando el oro y grana

de la florida mañana

de la bella Andalu.

De la campiña al veir

el espíritu sereno

¡Brisas de Sierra Morena!

¡Flores del Guadalquivir!

Tro'a, trota, mi corcel

que ya está el molino cerca,

que ya diviso la alberca...

Y el ranjo y el laurel

Y quiza tras la ventana,

llena de flores me espera

la moquita mi era,

roja flor de la mañana.

Ya luce el sol. Lanza un gallo

su saludo matutino.

A la puerta de un molino

se detiene mi caballo.

Una golondrina trina

sobre el rústico balcón.

Dice el agua su canción

y hue a gloria la harina.

Mo'nera, molinera...

¿Dará el pago a mi amor

con aquella hazaña ardera

que burió al corregidor

de Jerez de la Frontera?

MIGUEL DE CASTRO

TRIBUNA LIBRE

PRECONES DE VERANO

Sr. Director:

¿Tendrá razón el sabio inglés que nos ha pronosticado un calor tórrido para el mes de los membrillos?

Lo voy creyendo, pues hoy sábado, Vulcano ha cargado sus fraguas de combustible y la temperatura ha ascendido más que un pariente de Montero Ríos.

Yo tengo un vecino, albañil, que no macelea los sábados, entregándole a su costilla el jornal integro.

Esta noche he hablado con él; hallábase saboreando una fuente de gazpacho y me dijo mientras se limpiaba el bigote con la mano izquierda:

«Dichosos ostés, los que pueden dormir la siesta!

Yo le contesté que todo tiene sus desventajas e inconvenientes. El que seeste sufre desvelos nocturnos; pierde agilidad y energías; aparte de que tiene un enemigo formidable en los pregones callejeros.

Esta tarde, por ejemplo, me acosté en el jergón de farfolla que tengo en la sala baja; me puse unas gafas ahumadas para evitar que alguna irreverente cucaracha me picara en un ojo y procuré conciliar el sueño, mientras pensaba en el medio de organizar un menú económico para la comida de la noche. Y cuando ya me tenía Morfeo casi hipnotizado, me hizo estremecer esta exclamación, que aturdió la calle:

«¡Quince una perrilla, pa fritos! ¡Diez una perrilla, pa asaos!

Estuve a punto de maldecir al inoportuno y ruidoso vendedor, pero acabé por bendeirlo, pues me daba resuelto el problema gastronómico financiero que tanto me embarazaba. Podía condimentar con una gorda dos platos débiles; como plato fuerte algún pimiento picatillo; y para postre, llamé al tío que acababa de gritar:

«¡Moras por lílpi...bras moras!

Y pensé que tampoco habrían podido dormir mejor, los granadinos que se permiten este lujo.

Al conservador que estuviera soñando con la próxima caída de Canalejas, le sobresaltaría un vocellón tremendo:

«¡Melón, calao y dulce!

Al republicano viejo que dormita pensando en la precocidad reformista de Castilla, se le representa este con una faca inmensa, abriendo el fruto del nuevo partido y lanzando entusiasmado este grito:

«¡A perrilla y rajá; como el fuego!

Y así por todas partes. Los liberales que seestean ilusionados con un nuevo advenimiento de Moret, escuchan cuando más los enardece la esperanza:

«¡Helá y cuajá; a refrescarse!

Y a continuación:

«¡Terrones e nieve!

Y enseguida, como si no fuera bastante:

«¡Harina e cebá, pa refrescos; ¡Harina e habas, pa el ajo blanco!

Y el eterno tipo local, revelador de lo que adelanta la proyectada canalización de las aguas potables, os hace dar un bote al ofrecer sus servicios:

«¡Otra tinajaa... a quién le límpio!

Y os hace levantaros al fin, renegando hasta de La Siesta, de Zorrilla, este pregon insinuante:

«¡A perrilla la pila! Niñas ¿no veis qué gordos?

Creáme mi vecino. En la ciudad de los pregones es imposible dormir la siesta. Vale más quebrantar las fuerzas con el trabajo; reponerlas con un sueño saludable, profundo, a las horas naturales del descanso y levantarse ligero, despejado y enérgico, muy de mañana, para disfrutar del aire embalsamado y de la temperatura deliciosa.

Un dormilón

DÍAZ DE LA GUARDIA

Se confirma la noticia que tenemos anticipada, de que viene destinado a Granada como jefe del 8.º tercio de la guardia civil, el coronel del benemérito instituto D. Cecilio Díaz de la Guardia, que se posesionará de su cargo en uno de los primeros días del próximo Septiembre.

Este prestigioso militar es paisano nuestro, teniendo en esta capital numerosas relaciones y grandes y merecidas simpatías. Por ello, así como por su afabilidad, rectitud y don de gentes, la designación ha sido acogida con verdadero gusto, por las fuerzas de dicho cuerpo y por todos los granadinos.

CANBA EN LA TRIBUNA

El cine y las elecciones

De una «enquête» periodística practicada acerca del cinematógrafo, resulta que, como espectáculo, el cinematógrafo está llamado a desaparecer.

Dentro de algunos años, el cinematógrafo será con respecto al teatro, lo que es el fonógrafo con relación a la música.

Pierre Weber propone en el «New York Herald» que se utilice el cinematógrafo como un medio de propaganda electoral, y esta idea no es nada despreciable. Las aventuras del candidato interesarán mucho a sus electores. La película de profesión de fe se haría en combinación con el fonógrafo. La del candidato, cumpliendo su servicio militar, que Pierre Weber anuncia como película cómica, y a la que le asegura un éxito comparable con el de las piezas de Max-Linder, no podría hacerse en España, donde, el que tiene dinero se admira del servicio de las armas.

En cambio, los candidatos socialistas podrían mostrarse al público trabajando como obreros, y estas películas no dejarían de ser divertidas. Las muchachas del distrito se irán con sus novios al cine, y protegerían sus amores en las impenetrables tinieblas de la política. La política cinematográfica interesaría a todo el mundo. Los diputados podrían cambiar siete veces de opinión en una sola película. Los colores políticos se reproducirían mediante el sistema Pathé.

Aquí, en Alemania, se utiliza mucho el cinematógrafo como medio de propaganda industrial, y, recientemente, se ha ensayado con gran éxito para una «reclamación» literaria. Todos los cinematógrafos de Berlín han dado un drama en dos actos que produjo gran impresión sobre la fácil emotividad del público que frecuenta esos establecimientos. Era un drama de celos en un medio de artistas de circo. Días después de la película, Berlín se llenó de carteles anunciando que aquel drama no era otra cosa más que el primer acto de una novela sensacional: la novela Tal, de tal autor, que acababa de vender. El editor está obteniendo actualmente un éxito formidable, y justo es decir que lo merece, si no por la novela, que es pésima, por la idea, que ha sido buena. En España, fuera de La Tribuna, no hay empresa editorial capaz de gastarse dos reales en la propaganda de una obra. Puede que esto no sea economía, sino moral. Hay quien dice que las «reclamaciones» ruidosas engañan al público. El público, dígamoslo con todos los respetos debidos, es siempre un poco pez, y el que aspire a pescarlo, debe cebar convenientemente su anzuelo. Buenamente, el público no pica nunca.

El cinematógrafo quedará en lo porvenir como un medio de propaganda industrial, literaria y política, y también como un método para la enseñanza de idiomas. Casi todo el alemán de que yo estoy al frente, lo he adquirido en el cinematógrafo, y, por el mismo procedimiento que yo, han aprendido alemán muchísimos extranjeros. ¿Qué va a hacer el extranjero que se encuentra en Berlín sin conocer a nadie y que se aburre como una ostra? En la imposibilidad de ir al teatro, donde no entendería una palabra, se va al cine. Allí, las imágenes le ayudarían a comprender los títulos al revés de lo que ocurre con el público local, que, merced a los títulos, se hace cargo de las imágenes. En una hora de cinematógrafo se pueden aprender fácilmente veinte palabras, y si se tiene una vecina dispuesta a enseñarle a uno algo, entonces se aprenden muchísimas más. No hay mejor lección de idiomas que la del cinematógrafo, ni que menos fatigue la imaginación, ni que salga más barata. Yo le recomiendo este sistema de aprendizaje a cuantos deseen adquirir el conocimiento de un idioma cualquiera.

Es decir, que el cinematógrafo tiene todavía mucha vida por delante. No es una de esas invenciones de las que se dice que nacen y desaparecen con rapidez cinematográfica.

Berlin 22-7-912.

JULIO CANBA

CAFE IMPERIAL

HELADOS PARA HOY

Mantecado de París.—Espuma de Café.—Turrón napolitano.—Fresa.

Granizados: Avellana tostada.—Almendra tostada.—Naranja.—Limón.—Café con leche. Servicio a domicilio.

El suicidio de ayer

A las cinco de la mañana de ayer puso fin a su vida en el Hospital de San Juan de Dios, el enfermo en la sala de Santa Ana, Miguel Palma Alonso, de 43 años, natural y vecino de Belicena, casado con Nieves Navarro.

El Miguel Palma tuvo ingreso en dicho benéfico establecimiento el día 1.º de Junio último, con una afección sifilitica que venía padeciendo bastante tiempo.

Para llevar a cabo su fatal resolución, se levantó de su cama a las cinco de la mañana, entrando en el retrete y por la ventana del mismo se arrojó al patio de la Facultad de Medicina, desde donde hay una altura de 15 metros, quedando completamente destruido su cuerpo y fracturado el cráneo.

Los empleados, al aperebirse de lo sucedido, dieron conocimiento al Director del establecimiento Sr. Blancas, el cual, segundamente dió aviso al Juzgado de instrucción del Sagrado, perscrutándose en el Hospital el Juez Sr. Regife, acompañado del actuario Sr. Guglieri, el oficial señor Tovar y el alguacil Camilo, empezando la práctica de las diligencias sumarias, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Cementerio, donde ayer tarde le fué hecha la autopsia por el médico forense señor Jiménez Cirre.

En vista de la gran aceptación que ha tenido esta interesantísima novela, hemos hecho una tirada especial de los 254 folletines publicados, que se venderán a 2 pesetas.

Para los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD, mitad de precio.

De Política

Muy Sr. Director: En el artículo que su digna dirección, correspondiente a los días 22 y 23 del actual, con los títulos de política.—En el campo republicano, aparecen una información de su periódico y una carta del Sr. Castella, en los que se nos alude como individuos de un conclave del distrito de San José, en términos que nos obligan a solicitar de V. la publicación de la adjunta carta, por cuyo favor les quedamos agradecidos suyos afectísimos,

Jerónimo Orellana, Justo Moreno, Antonio Rodríguez, Atanasio Sánchez y Rafael Román.

Indisiduosamente aludidos por supponernos en contacto con los liberales conspicuos, tenemos que rechazar tal contubernio, muy propios de quienes se pasaron años y años en relaciones directas y estrechísimas con los enemigos de las ideas republicanas.

Estos a quienes me refiero, obtuvieron puestos y granjerías de los monárquicos, y si fueron agradecidos, dejaron de ser leales a la causa que servían.

Integra haríamos nuestra los que trabajamos en Granada Libre, la contestación dada por el Sr. Castella al suelto de política.—En el campo republicano; pero tenemos que rechazar el contenido del párrafo que dice:

«No, señor director; los que apuntan tales infundios saben perfectamente que lo son, pues en su poder tienen una carta de D. Melquíades dirigida al Consejo en pleno (?) de Granada Libre, en que contestando a sus acusaciones formuladas contra mí, les dice terminantemente que poseo su absoluta confianza y que me encargué de esta labor a sus instancias. Por lo tanto, si saben esto, si conocen esto, claro se ve, por qué insinúan coincidencia entre el hecho de una anulación y el surgir de mis trabajos de organización».

O el Sr. Castella se ha expresado mal ó nos alude suponiendo que estamos de acuerdo con los que han hecho resaltar la coincidencia de la anulación de las elecciones en San Pedro, con la aparición del reformismo, para buscar una excisión dentro del partido.

No hay tal; primero, porque somos reformistas; segundo, porque nuestra campaña es demasiado clara para que haya quien albergue dudas, y tercero, porque entendemos que esa coincidencia es un arma utilizada para apartar las miradas de los republicanos del fracaso evidente, palmario y lógico del partido autónomo.

vido a la indiferencia y desorganización, que como única gloria puede apuntarse el autonomismo republicano; nosotros, repito, los que trabajamos en el distrito de San José, somos opositos y por eso combatimos a la república del silencio y del ensueño y no podemos apuntar coincidencias, que si bien pueden producir la reorganización del partido, eran siempre un elemento de discrepancia.

Los fracasados, han sido los que así procedieron por egoísmo y por resabio de la política de encrucijada.

Tres meses se han pasado solicitando protecciones, y visto que nada conseguían, se lanzan a la insidia, ya que su historia los ahoga, si no se regeneran en el porvenir.

Nosotros procedemos con claridad meridiana.

Y hablamos semanalmente con los republicanos por medio del periódico que defiende la política reformista.

La verdad en su lugar y cada palo aguante su vela.

La política del convencionalismo ha traído a los autonomistas a estos extremos, que son la confesión de su propia impotencia.

23 Agosto 1912.

De Instrucción Pública

Se han recibido en la Secretaría de esta Universidad para su entrega a los interesados los siguientes títulos:

De licenciados en Medicina a favor de don Rafael Casares, D. José García, don Francisco Fonolla, D. Juan Jiménez, don Emilio Roca, D. Juan Garrido, D. José Valenzuela y D. Diego López.

Ha sido nombrado mozo interino de esta Universidad, Antonio Santiago Flores.

El día 2 del próximo mes de Septiembre, se verificarán en la escuela Normal de Maestros, los exámenes de ingreso para la carrera del magisterio.

Clasificación y propuestas de los aspirantes a escuela nacionales vacantes en el distrito universitario de Granada, anunciadas a concurso de ascenso y traslado en la Gaceta de Madrid del 19 de Julio último.

Concurso de ascenso.—Escuelas de niños: D. Joaquín Tarín Hoyó, para Bernabé; D. Francisco Ponce, para Bayarcal; D. Alipio Luis María Martínez y de Cos; para Merasturi; D. Agustín Puigcerver Jaume, para Aberin; y D. Joaquín Carballo Errecalde, para Haza de Trigo.

Excluido: D. José María Rodríguez y Fernández, por recibirse su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria.

Escuela de niñas: Doña María Josefa Rodríguez y Rodríguez, para Caratana; doña Juana López Soler, para Benahavis; doña Teresa Contreras Carretero, para Tobaruela; doña Josefa María Acebes Lunde, para Campillo de Puchena; doña Antonia Sola López, para Venta Quemada; doña Rafaela Murga Montijano, para Aguadulce; doña Victoria Zazo Moreno, para Canales; doña María de Ascensión Parrilla, para Benitort; doña Isidra Mes, y doña Catalina Cortijo de la Torre, para Cubillo del Campo.

Excluida: Doña Angustias Ruiz Romero, por no acompañar a su instancia la hoja de servicios.

Concurso de traslado.—Escuela de niños: D. Francisco López y Rodríguez, para Alicén de Ortega; D. Francisco Malato Navarrete, para Beas de Granada; don Antonio Martínez y Viras, para Vilar; D. Antonio Biedma Molina, para Sayalanga; D. Rafael Gómez Martos, para Benagalbón; D. Joaquín Montero Márquez, para Léntegí; D. Rafael Fuentes Andujar, para Sileres; D. José Mostazo Morales, para Alajate; D. Ricardo Galán Moreno, para Ocaña; D. Juan Salcedo Martínez, para Los Lobos; D. Carlos Aragonés Moreno, para Escoczar; D. Evaristo Salvador Herrera, para La Bobadilla; don Matías Villalobos García, para Pórtugos; D. Juan José Sánchez y Perales, para Valdelarco; D. Juan de Torres Ortigosa, para Estepa; (auxiliar); D. Manuel Reguera Villalobos, para Bonastre; don Antonio Marcial Robles Gómez, para Castrillo del Haya; D. José Herrera Colla; D. Juan del Castillo, para Olula de Castro; D. Víctor Sánchez Jiménez, para Berdeogas; D. Ramón Ramírez y Pérez, para Viñuela; D. Alfredo Martín Vara, para Cañete la Real (auxiliar); D. José Souza y Flores, para Benalauria; D. José Martínez Arcos, para Arcos; D. Manuel Quesada Cuadros, para Grazalema (auxiliar); D. Baltasar Ortiz Vilchez, para La Palma (auxiliar); y D. Francisco Bueno y Cárdenas, para Azalcóllar (auxiliar).

Excluidos: D. Rafael Azor Acosta y don Daniel Bueno Villalobos, por no acompañar a sus instancias las hojas de servicios.

Queda desierta por falta de aspirantes que la soliciten, la auxiliaría de la escuela de niños de Colomera (Granada).

Escuela de niñas: Doña Julia Raquero Carrascal, para Montalegre; doña Francisca Roldán García, para Campillos (auxiliar); doña María de los Angeles Pardo Duarte, para Lijar; doña Enriqueta Fausier Cañada, para Archez; doña María Sánchez y Sánchez, para Almócita; doña Elena Fernández Ruiz, para Dehesas de Guadix; doña María Francisca Donado Domínguez, para Sancejo (auxiliar); y doña Gertrudis Berenguer Blanco, para Sierra de Yeguas, idem.

Excluida, doña María Josefa Sáiz Doméneg, por recibir su documentación después de terminado el plazo de la convocatoria.

Nota.—El plazo para reclamaciones ante el ilustre señor rector de Granada, expira el 1.º de Septiembre próximo venidero.

VIDA JUDICIAL

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cazorla, don Rafael Lobera Navas, que servía en Mancha Real.

Se han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al Registrador de la Propiedad de Campillos, don Ramón García Valdecasas.

También le ha sido concedido un mes

de licencia al Registrador de la Propiedad de Gaucín, don Félix Casasnovas Licerias.

—Le ha sido admitida la renuncia de su cargo de juez municipal de Huercal Overa, a don Juan Rodríguez Ferrer y al fiscal municipal suplente de Marmolejo, don José Romero Mena, por enfermedad; al juez municipal de Estepa, don Adolfo Navarro, por haber sido nombrado depositario de fondos de aquel Ayuntamiento.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de fiscal municipal de Fonelas, hecho a favor de don Rafael Ferrer Herrera por abandono del cargo.

—También se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal suplente de Jatar, hecho a favor de don José Rodríguez Martín, por haber sido elegido concejal de aquel Ayuntamiento.

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones: Juzgado del Campillo: contra Gabriel García Guerrero y otro por atentado; abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santafé: Querrela de don Manuel García Elvira, por delito electoral; abogado, Guglieri (don Antonio); procurador, señor Amaro; secretario, señor Ortega.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, la señora viuda de Romero, madre del diputado a Cortes por Motril, D. Isidro Romero Civantos. Con dicho motivo saldrá mañana para dicha ciudad, acompañado del alcalde de la misma D. Francisco Pérez Santiago y su hermano político el diputado provincial, don Luis Velázquez García Taberno.

—En el expreso de Madrid llegó ayer a Granada, con el fin de pasar unos días al lado de sus hijos, el expresidente de esta Audiencia Sr. D. Nazario Vázquez y Guerrero.

Se hospeda en casa de su hijo político el Dr. Rivera.

Salieron ayer para Melilla, los señores duque de San Pedro y marqués de Dilar.

—Ha contraído matrimonio la bella señorita Gertrudis Cañadas Bueno, hija del médico que lleva igual apellido, con el joven abogado y catedrático de la Universidad de Sevilla, D. Gabriel Bonilla Martín, hijo del juez de Instrucción de Martos, D. Eufrosio.

Este y la madre de la novia apadrinaron a los contrayentes, que anteayer emprendieron su viaje de boda, proponiéndose visitar varias poblaciones.

—En breve contraerá matrimonio en Madrid, nuestra bella paisana Angustias Pérez con el comerciante D. Antonio Celada.

—Han regresado de Vizcar, la señora doña Rosa Molina Martínez es hijas y el comerciante D. Manuel Pérez.

—El abogado fiscal D. José Oliver, completamente restablecido de sus dolencias, ha vuelto a ejercer las funciones de su cargo en esta Audiencia.

—Ha salido para Priego, D.ª Francisca Pérez Tercedor.

LOS REFORMISTAS

EL MITIN DE ANOCHE

El local del Centro Reformista del 7.º distrito, estaba completamente lleno antes de comenzar el acto.

Fue presidido por el Vicepresidente don Miguel Castillo, asistiendo en representación del Gobernador el Sr. Jiménez Abad.

Comienza a hablar el señor de la Plata, quien dirige un cariñoso saludo a los reunidos, asegurándoles que la rendición de la Patria está en el reformismo.

Se declara ferviente admirador del gran tribuno D. Melquíades Álvarez.

Termina anunciando el fin próximo de la Monarquía y la instauración del régimen de la justicia. (Aplausos.)

El Sr. Latorre pronuncia breves frases llenas de entusiasmo, para demostrar la necesidad de un cambio de régimen que haga resurgir a España de la postración en que se encuentra.

Describe la situación política presente, manifestando que la esperanza de todos los hombres libres está en el reformismo.

D. José Castilla, comienza su discurso diciendo que se propone hacer algunas aclaraciones relativas a la organización del nuevo partido, para deshacer insidias y falsedades.

Nuestros enemigos—dijo—no son en este caso monárquicos, son republicanos se llaman por lo menos así, y utilizan la insidia y la falsedad para desprestigiarlos. Como nada han podido encontrar en mi vida pública y privada para poder sacar sus deseos de censura, proponen que esta campaña que yo inicio, es para favorecer a los partidos monárquicos, y a la vez dividir más a las partes integrantes del partido republicano.

—Agregan que yo me he erigido por mí y ante mí en caudillo del reformismo, sabiendo que no es verdad, ocultándose con el anónimo en sus trabajos periodísticos.

—Yo les he demostrado ayer en LA PUBLICIDAD, que es falso todo cuanto dicen, y los enemigos callan medrosos, temiendo la controversia. Vosotros conocéis el motivo de esa campaña; esos republicanos se han visto pospuestos por don Melquíades Álvarez, y ante una organización seria y honrada que los anulará, apelan a todos los medios contra mí.

Continúa describiendo el estado ruinoso de España, en que nos tiene unidos un régimen opuesto a la libertad y al progreso, culpando de esto a los republicanos con su retraimiento suicida.

Expone el programa del partido reformista.

Trata del problema obrero, manifestando que se solucionaría con el retiro para obreros, la fijación del jornal mínimo, y la jornada máxima y la creación de cooperativas.

También trata del problema religioso,

cuya solución estima fácil, sin lesionar los sentimientos del pueblo español.

Afirma ser falsa la especie de que los republicanos sean enemigos del Ejército, pues muy al contrario, son sus admiradores.

Termina haciendo un llamamiento a todos los granadinos para que acudan a engrosar las filas del partido reformista, para llegar al logro de la aspiración nacional, o sea la instauración del régimen de la justicia, de la libertad y del progreso. (Prolongados aplausos.)

El presidente, Sr. Castillo, hace un brevisimo resumen, y el acto termina en medio de gran entusiasmo.

El viernes próximo celebrará un mitin de propaganda en el distrito de San Ildefonso.

Granada al día

El Gobernador de viaje.—El jueves de la próxima semana marchará a Motril, donde pasarán unos días acompañado de su señora, el Gobernador civil de esta provincia, D. Benito Del Campo, se hospedará en casa del Alcalde de la ciudad expresada, D. Francisco Pérez Santiago.

Centros de vacunación.—Se ha resuelto constituir un centro de vacunación y revacunación en cada una de las parroquias de Granada, declarándose obligatorio el servicio.

Del Gobierno civil.—En Cortes y Graena ha quedado expuesto al público por término de ocho días para oír reclamaciones, la tarifa de consumos y el presupuesto para el próximo ejercicio de 1913.

Guardia civil.—La de Fuente Vaqueros ha detenido a Enrique Torres Ruiz, Alfonso Santos Sánchez y José Fernández Campos, presuntos autores del hurto de patatas en el cortijo llamado de "Villegas".

—La de Pitres ha capturado a Elias Barrios Jiménez, autor del hurto de 16 pesetas a su convecino Julián José Arias.

—La de Albuñol ha puesto en la cárcel a Pedro Molina Pérez Rodríguez y Antonio Días Almazán, reclamados para cumplir condena.

—La de Alquífe ha detenido a los vecinos de Lantiera y Jerez del Marquesado, José Baena Torres y Marcelino Villalba Ruiz, por promover riña.

—La de Jayena ha ocupado armas a Juan López Moles y otros por usarlas sin licencia.

—La de Santafé también ha ocupado armas por el mismo motivo a Juan Heredia Fernández.

—La de Guadix a José Contreras y Miguel Jiménez Suárez, les ha ocupado armas por lo mismo.

Delegación de Hacienda.—Le ha sido concedida la pensión anual de 1250 pesetas a la señorita Ambrosia Joaquina Valenciano, huérfana del teniente coronel de la guardia civil D. Manuel, que sirvió en esta capital.

También le ha sido concedida la pensión anual de 2500 pesetas a las señoritas Roca María del Carmen, Carolina y María del Rosario Navarro Cazorla, huérfanas de su padre.

Dichas pensiones les serán abonadas por esta Tesorería.

Mujer quemada.—En la mañana de ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios para su curación, Carmen Díaz Fernández, de 26 años, vecina del Padul, con quemaduras graves en las manos, que se ocasionó casualmente.

Servicio policia.—El guarda de consumos detenido anteayer de madrugada por el vigilante Miguel Hortal, por creerlo autor de una agresión contra otro individuo en las casillas de Prats, fué puesto en libertad, por no resultar cargos contra él.

El agresor se llama Santiago Cruz Gómez, y fué capturado por los vigilantes José Rodríguez y Antonio Barrera, a las órdenes del jefe de policía D. Jerónimo Martos.

Recompensas.—Con motivo de los trabajos realizados por las fuerzas de ingenieros de la guarnición de Sevilla, durante la inundación del pasado mes de Febrero, se han concedido las siguientes recompensas:

Al coronel don Guillermo de Aubare, teniente coronel don José Kith, comandante don Felipe Martínez, capitanes señores Benjumeda, Alvarez, Velasco, Franco y Sánchez-Cid, y tenientes señores Camargo, Carrión, Marín, Mateo Rebollo, cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.

A los tenientes coroneles señores Portillo y Fernández Escobar, capitanes Martínez, Inguiz, Santos y Calzada, tenientes Fernández de la Puente, Noguer, Contreras y Luna, mención honorífica.

A los individuos de tropa se le conceden cruces blancas del Mérito Militar, algunas de ellas pensionadas.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A D. Benito García Villatoro y al Depositario pagador.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José Durán Moreno, de 19 años, de una herida en la mano izquierda, que se ocasionó trabajando casualmente en su oficio de ebanista.

Carmen Ruiz Sánchez, de tres años, de una contusión en el brazo izquierdo, de caída casual que dió en su domicilio.

Un escándalo.—Los guardias de seguridad Hernández y Luque, detuvieron ayer a Miguel Jiménez de la Canal, el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle de la Colcha.

La vacuna.—En la semana que termina se han vacunado en el Instituto de esta capital 525 personas, de las que 64 lo fueron por primera vez y 461 revacunados.

En el mismo espacio de tiempo se repartieron 404 cristales a los señores médicos de la Beneficencia municipal.

La Unión Ilustrada.—Es notabilísimo el número que publica esta semana el popular semanario malagueño.

Publica el referido colega las siguientes notas de actualidad:

Los éxitos de Galito III y Posadas en

Sevilla y Málaga.—Luis Mazzantini y Galito en la plaza de Sevilla.—Vuelco de una diligencia en Mancha Real.—Notas gráficas de la campaña de Melilla.—Juegos florales en Játiva y Ceuta.—Batallón infantil en Bujalance.—Concurso de natación en Barcelona.—Explosión de un taller de pirotecnia en Benifayó.—Concurso de Belleza de «El Imparcial».—El nuevo Sultán de Marruecos y otras muchas de no menos interés.

Vendése a 20 céntimos número en todos los puestos de periódicos.

Nombramiento.—Ha sido designado redactor-corresponsal de la publicación *La Taquígrafia*, de Barcelona, el taquígrafo-profesor D. Mariano Fernández Jiménez.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, coronel de Artillería.—Imaginería, D. Ricardo Rada Cortíner, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Alfonso Fernández de Alba, cuarto capitán de Córdoba. De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Licor del Polo. Soberano dentífrico vegetal sin timol, salol, fenol, etc. (ácidos disueltos) que tienen muchos dentífricos noveles y que tan perjudiciales son al esmalte.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los propensos a congestiones deben emplear los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Unión Nacional de Maestros Interinos

Hoy, en todos los centros donde se reúnen personas de todas las clases sociales, se habla de la olvidada y desatendida que está, la clase a que tenemos el alto honor de pertenecer; habiéndose acogido con gran aplauso la actitud de la misma para poder adquirir los derechos que tan justamente pedimos y que tan sin razón se nos niegan.

Únicamente los maestros propietarios de Villanueva de los Infantes y Huéscar, en las sesiones celebradas en los días 7 de Julio y 20 de Agosto, han demostrado su elevación de miras y su altruismo defendiendo con ahínco nuestros ideales y apoyando con sus esfuerzos lo que tan justamente se pide para sus compañeros interinos. ¿Por qué no imitan todos tan noble ejemplo? ¿Es que los actuales propietarios no han pasado el calvario que hoy pasan sus hermanos los interinos, convertidos en tribus nómadas sin familia y sin hogar, puesto que los maestros no mantienen la una ni establecen el otro? Pues aunque haya algunas excepciones, según se ve en el escalafón, la mayoría han sufrido las amarguras que se quieren evitar, tanto para los actuales como para los que en lo sucesivo ingresen en la carrera, y en tal virtud ¿por qué no unirse para la defensa de nuestros derechos y los de aquellos que nos sucedan en esta vida de miseria y menoscambio?

El maestro propietario es el hermano mayor del interino y como tal, tiene el deber de hacerlo respetar y ayudarlo en la defensa de sus aspiraciones cuando son justas, y justo por demás es que se modifique la legislación actual, mejorando la situación de los maestros interinos.

En su consecuencia, a los maestros propietarios recurro en suplica de amparo, puesto que su actitud ha de pesar mucho en el ánimo de los llamados a resolver el problema planteado, teniendo en cuenta que no ya por humanidad y compadecimiento, sino por egoísmo, deben ayudarnos, puesto que lo lógico es que el hijo de maestro también lo sea, y tenga que cruzar el camino pedregoso y erizado de espinas que pretendemos aplanar.

No puedo creer que haya quien se haga el sordo a estas peticiones de justicia y si que se apresuren a enviar sus adhesiones a D. José de la Torre, Horno del Haza, número 7, delegado de esta provincia, por lo que les envío el testimonio de mi gratitud.

El delegado por Baza, Jerónimo Bueno Quesada.

23-Agosto-1912.

Correo de la provincia

Desde Guadix

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi distinguido amigo: Por si tuviera a bien publicarla, le remito la noticia siguiente:

El día 15 del corriente mes, se efectuó en Guadix el enlace de la bella y distinguida señorita Adela Dávalos Serrano con el joven concejal de este ayuntamiento D. José Labella Navarrete.

Bendijo la unión el Sr. Magistral de esta Catedral, D. José Domínguez, y firmaron el acta como testigos, el diputado a Cortes D. Pío Suarez Inclán, el diputado provincial, D. Fernando Aravaca, don Luis Bessieres Ossorio Calvache, don José Martínez Córdoba, D. Torcuato García Ochoa y D. Mauricio García Navarrete, habiendo asistido gran parte de la buena sociedad acocitana.

Apadrinaron el acto el ilustrísimo señor don Alfonso Labella Navarrete, alcalde de esta ciudad, y su distinguida señora, sirviéndose un espléndido refresco, en el que abundó el champagne.

La novia ha recibido muchos y valiosos regalos.

Les deseamos una larguísima luna de miel.

Gracias anticipadas y mande a su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., El Corresponsal.

La tragedia de Málaga

Continúa en la capital mediterránea la emoción producida por el parricidio perpetrado por D. Enrique Ledesma en la persona de su esposa.

De la instrucción del proceso se ha encargado el juez del distrito de la Alameda, D. Julio Díaz Sala.

En el Cementerio, cuando se le hizo la autopsia al cadáver, hubo tanta gente, que tuvieron que despejar fuerzas de Seguridad.

En la Cárcel pasó el Sr. Ledesma una noche agitada.

En un coger de basura de la casa del crimen, se encontraron trozos de una carta en que el Sr. Ledesma reclinaba a su esposa por haber salido sin su consentimiento.

De la defensa se encargará el abogado don José Estrada y Estrada.

La familia de la infelicitad designará para acusador a un reputado jurista de Madrid.

Los billetes de los emigrantes

Ha publicado la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Fomento.

«Artículo 1.º El artículo 112 del reglamento de 30 de Abril de 1908, se considerará redactado en la siguiente forma:

«Art. 112. El emigrante se presentará primeramente a la Junta local de emigración en el puerto de embarque, donde se examinará su documentación y si se hallara conforme, y se creyera que aquel individuo reúne las condiciones legales para poder emigrar, le será entregado un documento en el que se haga constar el nombre y apellidos, naturaleza y edad del emigrado o emigrantes, si se tratara de una familia, el punto de destino, las palabras «Puede expedirsele billete», la firma del secretario con el visto bueno del presidente y el sello de la Junta local.

«El consignatario, previa la presentación de este documento, expedirá el billete, o, en otro caso, devolverá inmediatamente los documentos, que no podrá retener en su poder sin que expida el billete.

«Los consignatarios deberán expedir los billetes por riguroso orden de numeración de los mismos, y para el embarque deberán tener preferencia los emigrantes por el orden de numeración que figuren en los billetes.

«El emigrante, provisto del ejemplar del billete que le habrá entregado el consignatario, se presentará en las oficinas de la Junta local, que deberán establecerse lo más cerca posible de los despachos de los consignatarios de buques, Aduanas, Marina y Sanidad.

«Los empleados de las Juntas locales a quienes incumba este servicio entregarán en el acto al emigrante que presente el billete la orden de embarque firmada por el secretario con el visto bueno del presidente, siempre que esta orden, con el otro ejemplar del billete, haya sido remitida por el consignatario una hora antes por lo menos.

«En caso de que el emigrante no comparezca en la partida de un buque, fuera preciso prorrogar las horas de oficina ordinarias que señale el reglamento interior de la Junta local, se podrá continuar a instancia del consignatario, el despacho hasta las diez de la noche.

«En este caso el consignatario ingresará en la caja de emigración 10 pesetas por cada hora ó fracción de hora que se trabaje fuera de las ordinarias, y lo que se recande se repartirá por mitad entre el personal que haya prestado el servicio y la caja de emigración.

«Los consignatarios autorizados para el transporte de emigrantes deberán poner en lugar visible de su oficina un cartel en el que conste el número de plazas que le haya reservado la Compañía para el buque y el puerto de que se trate, y deberán advertir previamente al que solicite billete el número de orden que le ha de corresponder en relación con dichas plazas, sin que pueda expedir nunca mayor número de billetes que el total anunciado.

«Si el número de plazas de que pueda disponer un buque en un puerto fuera ampliado por la Compañía antes de la llegada del barco, el consignatario lo hará saber al público.

«De todos los datos a que se refiere el

párrafo anterior, deberán tener conocimiento la Junta local y el inspector, a los cuales se les comunicarán por los consignatarios tan pronto como lleguen a su noticia.

«No podrán ser autorizados los billetes despachados por los consignatarios con cuatro horas de antelación a la salida del barco, a no ser que esta prohibición cause perjuicio a algún emigrante, en cuyo caso el inspector podrá autorizar especialmente el despacho del billete.

Art. 2.º El Consejo Superior de Emigración, dictará las oportunas disposiciones para la aplicación del artículo anterior, resolviendo las dudas y consultas que acerca del particular se susciten.

El mundo productor y financiero

La importación de artículos españoles en Francia fué en 1911 de 227.7 millones de francos; en 1910 de 195.2, y en 1909 de 179.6 millones de francos, en 1910 de 140.6 y en 1909 de 124.4. El saldo a favor de España fué, pues, de 90.1, 84.6 y 55.2 millones de francos respectivamente en cada uno de los tres años citados.

Como se puede ver por estas cifras la importación de productos españoles en Francia marca un constante progreso, que se traduce en un aumento de 32 millones sobre 1910 y de 48 millones sobre 1909. Este aumento se debe a los productos alimenticios y en particular a los vinos, consecuencia de las malas cosechas que hubo en Francia en 1910 y 1911. Esto ha permitido a España mantener alto el nivel de su balanza y contrarrestar la baja de las lanas y sus desperdicios, el plomo y de los minerales de todas clases.

Detallando la exportación de vinos a Francia, en 1909 exportamos 99.886 hectolitros, 840'665 en 1910 y 1.322.885 en 1911; con un valor de cerca de 6 millones de francos, 33 y 51 respectivamente.

La exportación de aceites españoles que en 1908 era de 35.060 quintales, sufrió una baja de más de la mitad en 1910 pero en 1911 volvió a aproximarse a aquella cifra.

De las frutas de mesa aumentó notablemente en los dos últimos años, pues de un valor de 10 millones y medio que alcanzó en 1909, pasó en 1

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lo de Marrakesh

MADRID 24.—Canalejas ha conferenciado por teléfono con García Prieto, preguntándole por la certeza del rumor que transmiten de París, de que las tropas de Marrakesh saquearon los consulados inglés y español.

García Prieto le contestó, que carecía de confirmación, aunque no tendría importancia, pues todos los consules de la colonia europea abandonaron la ciudad, y el ajuar del consulado es de escaso valor.

El Conde de Benalúa

El Duque de San Pedro de Galatino acaba de regresar de Marruecos, habiendo conferenciado con Canalejas.

Informó de las impresiones satisfactorias que ha recogido en todos los territorios que recorrió, incluso Larache, Alcazarquivir y el Peñón, sin armas y con escasa escolta, comprobando que hay tranquilidad y las simpatías en las tribus de la zona de la dominación nuestra hacia España.

Elogió al general Alfau y al coronel Fernández Silvestre.

Las huelgas

Signen en el mismo estado las huelgas de varios puntos, excepto la de Madrid, que han reanudado el trabajo los vidrieros.

De Madrid a Otero y a Madrid

El señor Canalejas ha marchado en automóvil, a Otero, donde se halla su hija enferma, siendo el estado de ésta hoy muy satisfactorio.

Hacia la solución

El Presidente del Consejo ha conferenciado largamente por telégrafo con el gobernador de Oviado, el cual le ha transmitido impresiones más optimistas que ayer respecto a la huelga de Felguera. Confase en evitar el cierre de talleres y llegar a una solución satisfactoria.

Obras

El señor Villanueva ha conferenciado con el señor Canalejas sobre los planes y proyecto de obras públicas.

Un artículo de Burell

El señor Canalejas ha elogiado el mérito literario del artículo de don Julio Burell publicado en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián.

La parte en que trata de política, marca una orientación, manteniendo las debidas reservas y respetos personales.

A San Sebastián

El subsecretario de Hacienda ha marchado a San Sebastián.

También ha marchado el subsecretario de Estado, para ultimar extremos relacionados con el Convenio franco-español.

Del Consejo

Es inexacto que se trate de celebrar Consejo de Ministros mañana en Otero.

Aprobados sin plaza

El señor Canalejas se ha reservado su juicio acerca de lo que se hará en la solicitud de los oficiales cuartos de Hacienda, aprobados sin plaza.

El cuadro de Monforte

Mediante acta, ha quedado depositado el cuadro de Vander-Goes, de Monforte, en poder del superior de los Escolapios de allí, el cual se ha encargado de la conservación de la joya artística.

Pobres sin hogar

En el puente de Segovia se han incendiado dos cobertizos que servían de refugio a dos familias de obreros.

El vecindario se apresuró a salvar de las llamas a dos niños que se hallaban solos.

Los bomberos extinguieron las llamas. Han quedado destruidos los ajuares.

Los mártires del trabajo

En la calle de Santa Engracia ha caído de un andamio, el obrero Justo Iglesias, quedando muerto instantáneamente.

Desórdenes

El gobernador de Salamanca comunica que cuando se gestionaba la solución de pequeña huelga parcial, que carecía de importancia, se ha visto el vecindario sorprendido con una algarada de huelguistas numerosos, predominando las mujeres, alborotando y sembrando la intranquilidad.

Apedraron a las fuerzas de seguridad, y éstas dispararon al aire, no consiguiendo amedrentarlas.

Acudió la benemérita y les dispersó. No hay que lamentar desgracias. Se ha restablecido la tranquilidad.

Lo de Villanueva de las Minas

El gobernador de Sevilla comunica que carece de confirmación oficial la noticia de la huelga de los obreros de Villanueva de las Minas, que algunos correspondientes hacían ascender a 16,000.

Añadían, que la benemérita disolvió los grupos a cargas, aumentando la excitación en los obreros.

DESDE TANGER

La harka del Roghi se ha dispersado, refugiándose el Roghi en el Valle Alto de Uarga.

Los contingentes de Sidi-Raho se han retirado a las montañas del Sur de Sefru.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 35
Idem fin mes	00 00
Amortizable 4 por 100	94 50
Idem 5 por 100	101 40
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	102 95
Cédulas	000 00
Azucarera: Ordinarias	00 00
Preferentes	43 50
Obligaciones	00 00

CAMBIO

París, a la vista	5 60
Londres	00 00

PROVINCIAS

Suicidio

ALICANTE 24.—En el pueblo de Poniente ha aparecido ahogado el vecino Rosendo Alcaraz, teniendo amarrada al cuello una cuerda con una enorme piedra.

En la orilla estaba la americana del suicida con cartas para el juez y familia.

Muerte en accidente

BERLIN 24.—El coronel de Artillería, conde Chaulaben, hermano del exministro de Hacienda, se le ha encontrado muerto en su domicilio.

La familia cree que se trata de un accidente ocurrido al limpiar un fusil.

Bermeanos

VICTORIA 24.—Ha llegado una comisión de bermeanos, que postularán mañana.

La forman dos concejales y tres huerfanitos y el naufrago Pantaleón Arrieta. Este ha manifestado que permaneció en el agua 53 horas.

Recibidos el alcalde y les ha hospedado en una buena fonda.

Postularán dentro de una severa carroza alegórica.

Además se celebrarán varios festejos benéficos.

Banda de música

SAN SEBASTIAN 24.—Ha llegado, procedente de París, la banda republicana, que se dirige a Bilbao, recibiendo la colonia francesa y numeroso público.

Los músicos franceses recorrieron la población.

Al regresar a Bilbao darán un concierto a beneficio de las víctimas de la guerra.

Funeral

SAN SEBASTIAN 24.—Los funerales

por el comandante de Marina Escoriaza, han estado concurrenciosos.

Presidieron, el general Rodríguez Vera y el Marqués de Aguilar de Campoo, en nombre de los Reyes.

Firma de Su Majestad

SAN SEBASTIAN 24.—Los señores García Prieto y Barroso despacharon con el Rey.

Firmó lo siguiente:

Concediendo la cruz de Isabel la Católica al Ministro de Hacienda de la República del Salvador.

Jubilando al ayudante de Obras públicas D. Enrique Dorda.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Alfredo Laffite contra providencia del Gobernador de Guipúzcoa en Julio del corriente año.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Utiel.

Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad, en la vacante producida por fallecimiento de D. Juan Pagés, y a D. Felipe Lavilla, doctor en Ciencias, catedrático de la Universidad Central.

Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para celebrar concurso público para el arrendamiento de local destinado a instalar una gran estación telefónica en Tenerife.

Visitas de cumplido

SAN SEBASTIAN 24.—El general Tovar y los Embajadores de Rusia y Alemania, cumplimentaron al Rey.

Lo de Echagüe.—La conjura

SAN SEBASTIAN 24.—Conferenciaron los Sres. García Prieto y Luque.

Este ha declarado respecto a la dimisión del general Echagüe, que no había nada de cierto.

Calificó de paparruchas los rumores e impresiones de supuesta conjura liberal. El Sr. García Prieto dijo, que solo se ocupa de política exterior.

Respecto a la interior, vivo en el limbo.

Concierto

SAN SEBASTIAN 24.—El concierto en el Gran Casino a beneficio del sanatorio para tuberculosos, ha resultado brillantísimo; asistiendo las reales personas. La comisión organizadora obsequió con ramos de flores a las damas.

Alto funcionario

SAN SEBASTIAN 24.—Ha llenado el director general de Comunicaciones. Visitó la Casa de Correos.

Muerto por accidente

SAN SEBASTIAN 24.—El coronel de Artillería Coude de Rheimbalden, hermano del ex Ministro de Hacienda, ha sido encontrado muerto en su domicilio.

La familia lo atribuye a un accidente limpiando un fusil.

Siniestros

YECLA 24.—Ha ocurrido un incendio en una alparagateria, realizándose trabajos heroicos para extinguirlo, lográndose salvar de la muerte a los dueños.

Desarrolláronse escenas horribles. Hubo avarias grandísimas.

Por el lugar del suceso desfiló todo el pueblo, ayudando a los trabajos de salvamento y evitando que el fuego se extendiera a la manzana.

Malagueños y granadinos.—Un saludo a la afición

MALAGA 24.—La afición malagueña, reunida en comida íntima con el valiente matador de toros José Moreno Lagartijo Chico, dirige un expresivo saludo a la afición granadina.—*El Correspondiente*.

Abuso de un casero

SEVILLA 24.—Por negarse a pagar la subida de los precios de alquileres, han sido desahuciados todos los inquilinos de la casa de la calle de Torneo, número 32; habiéndoseles lanzado el mobiliario a la vía pública.

Dependientes de comercio

ORENSE 24.—La Cámara de Comercio ha convocado a Asamblea general extraordinaria de la dependencia mercantil, para escuchar las opiniones de las diferentes agrupaciones, acerca de la jornada de trabajo y demás aspiraciones de la clase.

Los maestros

ORENSE 24.—Mañana en el paraninfo del centro provincial de instrucción,

se celebrará un mitin de maestros del Estado, para tratar sobre las mejoras que se imponen.

Conflicto obrero

OVIEDO 24.—En Langreo, la huelga sigue en el mismo estado.

El anuncio de cierre de la fábrica se colocó en las puertas grandes, en cartelones.

Por la tarde, fijáronse los jornales de los obreros.

La prensa censura al gobernador, por no haber ido aún a Langreo.

Los huelguistas laboran por conseguir que las gentes que trabajan en las minas reanuden el paro.

Ignórase la actitud que adoptarán los mineros, pues los pertenecientes al sindicato permanecerán impenetrables.

El gobernador telegrafió pidiendo tropas al señor Canalejas.

Hoy llega el regimiento de Burgos.

A la Asamblea de huelguistas asistieron delegados mineros.

Concedesele excepcional importancia a la actitud de los mineros, de la que depende la solución, ó la agravación del conflicto.

En las calles de Felguera hay tranquilidad absoluta.

Están casi desiertas, como en los días de trabajo.

TOROS

En Almagro.—Machaquito y Manolo Bomba

ALMAGRO 24.—Los toros de la ganadería de González Nandín, cumplieron.

Machaquito muletó al primero eficazmente, despachándolo de media buena y un descabello.

En el tercero hizo una faena colosal, agarrando una monumental estocada. (Ovación y oreja.)

Al quinto le prendió tres buenos pares y después de un trasteo regular, larga una estocada y un descabello.

Bombita III trasteó superiormente al segundo asestándole dos medias buenas y descabellando al primer empujón.

Al cuarto lo lancea y banderillea bien. Con la muleta se adorna y agarra una estocada magnífica. (Ovación y oreja.)

Al sexto lo trastea regularmente, finiquitándolo mediante dos pinchazos y una estocada, que lo echa a rodar sin puntilla.

Bombita fué sacado de la plaza en hombros.

Contra los «guapos»

BARCELONA 24.—Se ha activado la persecución de la gente maleante, haciéndose infinidad de cacheos y detenciones.

Los carlistas riñen

BARCELONA 24.—La Junta provincial carlista ha sido desautorizada por la regional, por el acuerdo adoptado respecto a la conducta de los «requetés».

Varias personalidades significadas del partido, dimitirán los cargos que ocupan en la Junta.

Lo de Portugal colea

PONTEVEDRA 24.—En Tuy han sido procesados cuatro vecinos, acusados de complicidad en la última conspiración de los monárquicos portugueses.

Uno de aquéllos es médico y los demás industriales.

Para presenciar la indagatoria de estos procesos, ha llegado nuevamente el teniente fiscal de esta Audiencia.

EXTRANJERO

DE MARRUECOS

PARIS 24.—El general Lyantey ha transmitido a Poincaré un despacho concebido en los siguientes términos, que le ha enviado el visir de Muley Yusef:

«En este momento el pueblo marroquí acaba de proceder espontáneamente a la proclamación de Su Majestad.

Los delegados presentan sus homenajes, según la tradición.

Su Majestad cree un deber prevenir al Presidente de la República, que está resuelto a completar, de perfecto acuerdo y en amistosa colaboración con Francia, lo que precisa para la obra de paz y progreso del Imperio jerifiano, que ambos gobiernos persiguen y desean.

Poincaré ha contestado que ha dado cuenta al presidente de la República Fallieres, del despacho del Visir, y el presi-

dente le ruega, que haga presente al Sultán, haberlo recibido con viva satisfacción, asegurándole la intención de completar la inteligencia entre ambos países y de trabajar unidos para la pacificación y desarrollo del Imperio jerifiano.

Diga usted a Su Majestad que puede contar en todo con el concurso del Gobierno de la República, quien, respetando las creencias religiosas y las tradiciones de la población musulmana, tendrá verdadero placer en ayudarle, a fin de obtener cuantas ventajas sean posibles de la civilización.

El Emperador de Alemania

HANNOVER 24.—A consecuencia de un enfriamiento contraído en automóvil, el Kaiser tuvo que guardar cama ayer.

Ferrovios

RIO JANEIRO 24.—La huelga de ferroviarios se agrava.

Los huelguistas de Los Santos pasan de 4000, exasperándose la llegada de «amarillos», a quienes amenazan con atacarlos.

Formidable incendio

CONSTANTINOPLA 24.—Ha ocurrido un incendio en el barrio musulmán de Karaagatn, que ha destruido 200 casas.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en sitio céntrico, calle de Reyes Católicos, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinidad de ramos del comercio.—Darán razón en esta Administración.

Se traspasa un establecimiento en inmejorables condiciones, en

Por tener dos mujeres

En Eastburne, un oficial de la reserva, el capitán Murrey, que había pertenecido últimamente al regimiento de los escoceses de Gordon (Gordon-Highlanders), cometió una serie de crímenes y luego se suicidó, según ya se ha telegrafado.

Murrey hirió a su legítima esposa de dos tiros, mató a sus dos hijos, de cuatro y dos años, y luego mató igualmente a otra mujer, llamada Florencia, y a un hijo de ésta, criatura de corta edad.

La justicia ha logrado poner en claro el drama, gracias a las declaraciones de la esposa de Murrey y de una señora, residente en Wimbledon.

Esta señora recibió un telegrama de Eastburne, que decía así:

«Ven en seguida. Tropiezo con dificultades. Florencia.»

Interrogada por el coronel, la dama en cuestión dijo:

«Mi hermana Florencia Taylor vivía, desde hacía varios años, con el capitán Murrey. Había tenido de él un hijo.

Yo tengo otra hermana, Judith Taylor, que era la legítima esposa de Murrey. Tenía de él dos niños.

Murrey vivió con Judith en Clapham Junction, barrio del Sudoeste de Londres. La abandonó para habitar la casa de Florencia.

Mis dos hermanas no se hablaban. Yo era, entre ellas, el único lazo de unión.

Gracias a mis gestiones, Murrey aban-

donó a Florencia, la amante, para vivir con Judith, la esposa.

Alquiló una casa en Eastburne, bajo el nombre de Mackie, y dejó de escribir a Florencia.

Yo había obtenido de él que pasara a ésta una pensión.

Pero como no había cumplido su promesa, Florencia encontré en una situación muy crítica.

Escribió a Murrey, y éste no la contestó.

En vista de ello, decidí ir a Eastburne con su hijo.

Así lo hizo; pero su viaje no fué del agrado de Murrey.

Por eso me puso el telegrama, solicitando sin duda, mi intervención.

Parece que Murrey estaba agobiado de deudas.

Su sueldo no le alcanzaba para mantener dos casas.

Cuando vio a Florencia montó en cólera y ordenó que fuera de Eastburne.

Ella se negó, y después de una violenta explicación, Murrey consistió en que se quedara con su hijo en su casa aquella noche.

Su hermana no quiso verla.

Ella se acostó en una habitación de la planta baja, con su hijo.

A las cinco y media de la mañana, Murrey despertóse.

Se levantó y empezó a pasear por la alcoba.

De pronto cogió un revólver y empezó a tiros con su esposa y con sus hijos, gritando al propio tiempo:

«¡No puedo con tantos gastos! ¡Voy a pagar todas mis deudas!

Judith Taylor saltó del lecho y, herida de dos balazos, logró ganar la calle, dondoy ensangrentada y sin conocimiento.

Murrey mató a sus dos hijos y luego a Florencia y a su hijo, que se habían despertado sobresaltados.

Y por último, prendió fuego a la casa y se suicidó.

Antes de hacer esto último arrojó un papel por el balcón, donde había escrito.

«Voy a suprimirme después de suprimir las dos familias que tengo a mi cargo. Estoy arruinado y no puedo más.»

MERCADOS

Sevilla 23.—Aceite: Sigue notándose alguna animación en el negocio de aceite y los precios afirmándose, pero debe tenerse presente que esto último obedece a la buena calidad de lo que en estos días viene al mercado.

Esta mañana hemos notado la presencia de varios entradores que traían unas 1.850 arrobas con clase corriente y otro con clase escogida dentro de lo corriente y 350 arrobas.

El dinero se ha dado con desahogo y todo se vendió pronto.

Respecto al precio que debe tenerse presente hoy para regular las operaciones, entendemos que es el siguiente:

Aceite corriente, de 12 pesetas 43 céntimos a 12'50 los once y medio kilos.

Aceite corriente, escogido, de buen co-

lor y mejor olor, a 12 pesetas 62 céntimos los once y medio kilos.

El embarque, flojo. Además de las partidas procedentes de los almacenes de la capital, bajaron al muelle con aceite tres vagones.

Cereales: Trigo, de 25 a 27 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 23'50 a 24. Avena, de 20 a 20'50. Habas, de 23'00 a 25. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 21 a 21'50. Alpiste, de 37 a 42.

Málaga 23.—Aceite en puertas, a 11'85 pesetas los once y medio kilos.

Arjona.—Aceite corriente, de 49 a 50 reales arroba de 26 libras y media.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 992 quintales métricos; entrada de ayer, 156; total, 1148; vendidos, 109; quedan para mañana, 1039. Precios: Trigo, de 23'72 a 25'00 quintal. Cebada, de 22'78 a 23'48. Habas, de 18'86 a 19'81. Maíz, a 00'00. Yeros, a 00'00. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 10'50 a 11'25 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

17 reses mayores, con peso de 2479 kilos, de 1'73 a 2'06 pesetas cada uno; 157 borregos, con peso de 1437 kilos, a 1'45; 27 cabrios con peso de 276 kilos, a 1'45.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'58 pesetas kilo; boquerones, 0'55; sardinas, 0'43; voraces, 0'60.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—El Purísimo Corazón de la Virgen; San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Magdalena, a igual hora; en las parroquias, a la hora de costumbre.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las parroquias.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, bay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Cultos para mañana

Santos del día.—San Leovigildo, natural de Granada, y San Ceferino.

Jubileo de las 40 horas.—En los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía. — Granada

Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Sulfato de Potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cármenes, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

EL AZÚCAR PURGANTE
L' IDEAL, G. CAZORLA
es el mas agradable, económico
y seguro de todos los purgantes
Pídase en todas las Farmacias

Huevos baratos

Se consiguen duplicar ó triplicar la producción de huevos, mezclando en la comida de las aves de corral una pequeña dosis de **Overacina** del Dr. Bechman. Con tan famoso producto, antes de dos ó tres meses se conoce el resultado, porque engordan visiblemente las gallinas y ponen luego muchos huevos.

2 ptas. kilo: El Aguila, Bibarrambla, 14; Villatoro, Reyes Católicos, 57; Dr. Picazo, misma calle, 20, y farmacia Suárez, Gran Vía, 13

Quien se queje

del
dolor de muelas

No tiene perdón de Dios,
: : mientras exista el : :

ANTICARIES LUQUE

que vende en farmacia Suárez
Gran Vía, 13.—Es infalible.

Radiowart

CURA LA IMPOTENCIA

Venta exclusiva,
Farmacia del Dr. Picazo
REYES CATÓLICOS, 20

— y —

Farmacia Covaleta

CAR. JORDANA, 14

REUMA

CURA PRONTA
por remedio que sea;
ALIVIO A LA PRIMERA FRICCIÓN

con el
SALIDOL VILLA

Venta en Granada: Farmacia
del Dr. PICAZO
REYES CATÓLICOS, 20

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y os dirán que la **Denticina** de Justo Fernández Lequerdo y Hermanos, de la Calzada de Oropesa (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición; los salva de la agonía; les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les angustia; extingue las erupciones de la boca que les molestan; les arregla el estómago; les hace arrojarse la fiebre, impide alfebras, brotan fuertes dentaduras y desecanjanja a los niños, transformándolos de RAQUÍTICOS, en SANOS y ROBUSTOS. Rechazad las imitaciones y falsificaciones; comprad la legítima en cajas, rechazando siempre la que os ofrezcan en los frascos de cristal. La verdadera **Denticina** Fernández Lequerdo, se vende en la Farmacia Suárez, Gran Vía 13, Granada.

Agencia de Vapores Transatlánticos

de J. Lucas, Imossi é Hijos

GIBRALTAR

Vapores Correos directos

para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc.

El magnífico y rápido trasatlántico francés

ITALIE

saldrá del puerto de Gibraltar para los de **BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES** (sin otra escala) el día 26 de Agosto, admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicinas y alimentos gratis. Para la seguridad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **TODO EL VIAJE**.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Para más informes, D. José Terael Martos, Agencia de Negocios, Filippi, 20

NO BEBAS MAS

Este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.—Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Muestra gratuita.—Todas aquellas personas que tengan un habitador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita del Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita es r ba hoy á Coza Powder Company 76, Wardor Street, Londres, 140.—Depósitos: Plaza de San Gil, 16; Reyes Católicos, 52; Plaza Nueva, 31; Reyes Católicos, 62; Salamanca, 14, GRANADA.—Botica de la Plaza, Guadix.—A. Ortega, BAZA.—Alhóndiga, 3.

LOJA.—J. C. J. A. Benis, MOTRIL.—J. Peñañe, Calderón, RABITA.



MORRHUOL
DEL DR. PIZA
PREPARADO ESPECIAL DE BICHON MEDICAMENTOS
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL es el principio activo del aceite de hígado de bacalao, al cual puede atribuirse en muchos y variados casos.

A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas conépticas que contienen cada una 0'20 correspondiente á 8 gramos de aceite colorado y 4'15 del blanco. Los efectos han sido notables á la dosis de 3 cápsulas diarias en los niños de 6 á 8 años, de 3 á 4 en los de 8 á 12, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

El MORRHUOL no perturba ni afecta las vías digestivas cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por el contrario, le más de las veces desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra mas rápidamente que el aceite de hígado de bacalao porque su absorción es mas fácil y completa.

De venta, en la Farmacia Gran Vía 13, frente al Angel

PLANCHA ELECTRICA SIMONET

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Sn perfeccionamiento y elegancia, supera á los notísimos sistemas extranjeros. Al precio de pesetas 13 se vende la plancha eléctrica SIMONET en los establecimientos de aparatos y material eléctrico de España.

Aparatos eléctricos á base de la misma patente, hay los siguientes:

Cafe era indivi. n.º 10 sum. 18 bujías.	Pesetas 4
Id. de medio litro, consumo 30 bujías.	> 6
Sartén, consumo 50 bujías.	> 10
Soldador utilísimo para hojalateros, de duración indefinida, consumo 26 bujías.	> 12
Fitas eléctricas recargables, utilísimas para el automovilismo y lámparas de poco voltaje, cada una desde.	> 3

Construcción y reparación de toda clase de aparatos y resistencias eléctricas.

DON MANUEL RUIZ POZO.—Reyes Católicos, 11.—GRANADA

LEBÓN Y COMPAÑIA

FÁBRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD

Servicio de calefacción por gas con contador automático á precio reducido. Alumbrado por gas superior á todos los sistemas por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio rápido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, &c. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coque y cal.—Para informes, en las oficinas, calle de San Antón, (Fábrica)



Esquelas + Mortuorias

Se admiten para su inserción en este diario, hasta las cuatro de la mañana. También se hacen esquelas de carta y tarjetas, en la imprenta de este periódico, Gracia, 4.

LUZ ELÉCTRICA SIN HILOS

(Los milagros de la ciencia físico-química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimos gastos pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores. Obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíase también instrucciones y explicaciones de cien diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde CINCO PESETAS diarias aseguranse á toda persona que quiera ser nuestros colaboradores y pro:agandistas, trabajando en sus casas disponibles en su misma casa. Bu canse re:venta te: y viajeros: buen sueldo y viajes pagados.—Escribir SOCIEDAD FRANCO ITALIANA, PORTO (Portugal)

NO MAS CALLOS

Desaparecen, sin molestia, con el **LIQUIDA PIZA** que se vende en la Farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13. Vente al convento del Angel.

¡ CANAS !

DESAPARECEN EN EL ACTO USANDO **AGUA DE ABISINIA**

DEL DR. LUQUE

Da los tonos de color natural
No mancha la piel.

De venta en la farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13.

Precio: CINCO pesetas

"COJIBÁ"

HIGIENE DEL FUMADOR

La mayoría de las enfermedades de la boca, así como muchas de la garganta y pecho, son producidas por las substancias tóxicas que contiene el tabaco.

El "COJIBÁ" tiene la virtud de contrarrestar todos los males que en el organismo ocasiona el tabaco, teniendo además la propiedad de hacer de un vicio dañino, un entretenimiento no sólo agradable, si que también útil y saludable por ser un antitéptico de los más recomendados hoy día.

A más de los beneficios mencionados, es de un efecto eficazísimo por la acción directa que ejerce en el estomago gástrico de los fumadores y de un éxito admirable en las pulmonías y tuberculosis.

Las eminecias médicas tanto de Madrid como de provincias, que personalmente lo vienen usando con éxito satisfactorio, es la mejor recomendación que de este preparado puede hacerse.

MODO DE EMPLEARLO

A cada 500 gramos de tabaco, se echará el contenido del frasco, mezclándolo perfectamente.

Como se trata de un producto completamente inofensivo, puede si se quiere aumentar la dosis.

Al cigarro puro se le puede echar por la cabecuela que se enciende cuatro ó cinco gotas, sacudir y aspirar por la parte delgada que sirve para fumar.

También puede rociarse y guardarlos en una caja de lata ó madera bien tapada, y el tabaco se irá impregnando del "COJIBÁ".

Venta al por mayor y menor, Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de

A LUQUE

DUQUE DE ALMODOVAR 73, 75 Y 77.—JEREZ DE LA FRONTERA

Único punto de venta en Granada, Expendiaria de Tabacos de la Plaza del Ayuntamiento.

Traslado

Dña Angustias Erremer, profesora en p:tos, ha trasladado su domicilio á la calle de la Colcha, número 16, en el barrio de San Antón.

Concepción Gentil

CORSETERA
Zacatin número 57

GONOCOL

Remedio único, infalible, que cura en dos días el flujo, la blenorragia y la gota militar.

Venta exclusiva, Picazo, Reyes Católicos, 20 y Covaleta, San Jerónimo, 13.

Único genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA
Cápsulas pílulas para la segun? completa curación de las

Enfermedades secretas
Cuentan 40 años de éxito y un sombrero de los enfermos que las usan — Principales boticas á todas partes.

La correspondencia, Curatón, 20, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. C. de Peñañe, San Jerónimo, 13.